

SECRETARIA DE CULTURA

AVISO por el que se da a conocer al público en general la publicación en la página electrónica del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Cultura.- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 22, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 3 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el último párrafo del artículo segundo del Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado en el Diario Oficial el 10 de agosto de 2010 y su última reforma publicada el 21 de agosto de 2012, se publica el documento bajo los siguientes datos de identificación:

Denominación: Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Fecha de Aprobación: 28 de junio de 2017.

Materia a la que corresponde entre las señaladas en el artículo Primero del Acuerdo: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, los interesados podrán conocer las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en el portal de internet <http://www.inali.gob.mx>

Ciudad de México, a 8 de agosto de 2017.- El Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, **Juan Gregorio Regino**.- Rúbrica.

(R.- 457277)